

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL ACOSTA RÍOS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO DEL TRABAJO, PEDRO LUIS CHÁVEZ OLIVA; PARTIDO MORENA, HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ Y PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA
17 DE DICIEMBRE DE 2019
10:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/007/19.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/010/19.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/013/19.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/014/19.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO ELECTORAL COMO ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO ZAZI-HA A.C.
10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO DE CESIÓN DE DERECHOS LICENCIA DE USO, NO EXCLUSIVA, DE SOFTWARE CON TRANSPARENCIA MEXICANA A.C.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaría, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia, Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Buen día, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Verde Ecologista de México, Miguel Ángel Acosta Ríos.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buen día, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, Partido Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido del Trabajo, Pedro Luis Chávez Oliva.

Representante Propietario del Partido del Trabajo: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido MORENA, Héctor Rosendo Pulido González.

Representante propietario del Partido MORENA: Muy buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo, Partido Movimiento Auténtico Social, Xaquib Medina Dacak.

Representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de cuatro consejeros electorales, al igual que con ocho representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido Confianza por Quintana Roo y Partido Encuentro Social Quintana Roo; por lo cual, con fundamento en lo previsto en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente la presente sesión; es cuanto.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción

quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva, de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, a las catorce horas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el acta antes mencionada; ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, el acta antes referida.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el acta antes mencionada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, previo a continuar con el desahogo del orden del día y como lo he realizado en algunas de las sesiones, propondría respetuosamente a los integrantes de este Consejo General que de no existir inconveniente alguno, pudieran someterse en bloque los asuntos enlistados en el orden del día en los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, a reserva de que alguno de ustedes quisiera que sobre alguno de los proyectos en comento se realizaran algunas consideraciones; tiene el uso de la voz la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Estaría solicitando la reserva de los puntos cuatro, cinco y seis; por favor.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, en tal sentido, si no tienen inconveniente alguno; ¿si alguien quisiera manifestar algo al respecto? de no ser así, se someterían en bloque únicamente los puntos tres, siete, ocho, nueve y diez, en tal sentido, le pediría a la Secretaría Ejecutiva procediéramos a someter en votación en bloque los asuntos que he comentado, reservando los puntos cuatro, cinco y seis, a petición de la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica; gracias.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; en esos términos se somete a aprobación en su caso, en votación nominal y en bloque los proyectos enlistados en el orden del día con los puntos tres, siete, ocho, nueve y diez, y que corresponden al proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/007/19; proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio dos mil veinte; así como los proyectos de Acuerdo por medio del cual se designa a la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral como área coordinadora de archivos del Sistema Institucional de Archivos y se aprueba la integración del grupo interdisciplinario en materia de archivos del Instituto Electoral de Quintana Roo; el correspondiente al por medio del cual se determina respecto al Convenio de colaboración con el Instituto de Empoderamiento y Liderazgo Zazil-Ha A.C.; así como finalmente el proyecto de Acuerdo por medio del cual se determina respecto al Convenio de cesión de derechos licencia de uso, no exclusiva, de software con Transparencia Mexicana A.C.; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: A favor de los proyectos.

Secretaría Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor de todos y cada uno de los proyectos.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobados.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobados.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que las Resoluciones y los Acuerdos antes sometidos a votación, han sido aprobados por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/010/19; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: Doy cuenta que ha solicitado el uso de la voz, en esta primera intervención, la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica; es cuanto.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias, únicamente señalar como lo hice en la sesión anterior, donde se sometió a aprobación de este Consejo, una resolución relativa a distintos partidos políticos, en la cual se nos dio vista por parte del Instituto Nacional Electoral y que por mayoría fue rechazada la propuesta presentada por la Comisión de Quejas, en razón de que uno de los principales argumentos que se manejaron fue que simplemente era competencia del Instituto Nacional Electoral lo que tiene que ver en materia de fiscalización y que además se estaría vulnerando el principio *non bis in idem* en esa ocasión como en esta también lo haré en los tres proyectos que acabo de solicitar su reserva y que si se me permiten, irían en la misma tesitura las argumentaciones que estaría señalando, es que para su servidora si tiene competencia el Instituto Electoral de Quintana Roo para conocer las conductas que precisamente fueron dadas bajo una vista por parte del Instituto Nacional Electoral, ¿y por qué lo señalo? de primera mano porque son dos procedimientos administrativos de naturaleza distinta, una que es de materia de fiscalización donde lo que se busca es preservar que el partido político, la coalición o en su caso los candidatos, el financiamiento que se les otorgue por parte de las distintas instituciones, bueno, se ejerza conforme a lo que debe de ser, a lo que establezcan los ordenamientos legales, y el segundo, los procedimientos administrativos sancionadores, sean ordinarios o especiales, buscar sancionar una probable conducta que pudiera ocasionar alguna vulneración al marco normativo electoral local; y en este caso, es que me parece que en las conductas que precisamente se dieron vista a este instituto, si son susceptibles de traer consigo una vulneración al marco normativo local, ¿Por qué? porque de primera mano no se estaría sancionando al partido, el partido ya fue sancionado por parte del Instituto Nacional Electoral en materia de fiscalización, pero los que no han sido sancionados y que si cometieron una infracción, son los otroras candidatos, ¿en qué sentido? los candidatos no se dieron al marco normativo que estableció una prohibición expresa de no recibir donativos en especie o en dinero por parte de alguno de los sujetos que establece la propia norma a nivel local, esa es una; dos, las disposiciones normativas son de competencias distintas, primero, porque tiene que ver que autoridad la expide, el segundo, porque tiene que ver que autoridad es la que se va a encargar de emitir o aplicar ese ordenamiento legal y tercero, dependiendo del ámbito de aplicación de la misma. En este sentido tenemos que son dos leyes o dos normatividades distintas, una que es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las reglamentaciones que utiliza la Unidad de Fiscalización del INE, otra es la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo, las expiden dos autoridades distintas, las aplican dos autoridades de competencias distintas y tercero, el ámbito de aplicación en cuanto a la territorialidad es distinto; tenemos que nosotros como Instituto estatal electoral, tenemos que velar porque los partidos, porque los candidatos independientes, porque los ciudadanos, porque las personas morales, tengan que ceñirse a lo que precisamente establece nuestro marco; es por ello que me parece, que en ningún momento cuando se sustanció y determinó en el primer proyecto que se presentó, que los otroras candidatos si habían incurrido en una falta por parte de ellos, de observar lo que establece la ley, no estábamos castigándolos doblemente, ni tampoco estábamos invadiendo competencia por parte del Instituto Nacional Electoral, que es evidente que ello lo hicieron en materia de fiscalización; y finalmente nada más para señalar que me parece que de partir del hecho de que las normas que

tengan que ver con financiamiento, necesariamente van a derivar en una fiscalización y eso hace que nosotros no tengamos competencia para conocer o sustanciar un procedimiento administrativo sancionador, sería llegar al absurdo de que tampoco pudiéramos entonces aplicar las normas que tienen que ver con la cuestión de otorgar financiamiento público a los partidos porque entonces todas las disposiciones serían de aplicación únicamente del Instituto Nacional Electoral y me parece que no es así, me parece que las conductas y la aplicación también tiene que ver por parte de esta autoridad, porque finalmente estamos constreñidos a vigilar que se cumpla por parte de todos y cada uno de los actores dentro y fuera de los procesos electorales con lo que establece la ley; es por eso que yo no compartiría los proyectos de resolución que se nos están presentando, el IEQROO/POS/010/19, el IEQROO/POS/013/19 y el IEQROO/POS/014/19, en razón de que para mí, no hay invasión de competencia en cuanto al Instituto Nacional Electoral, si me parece que se da una probable comisión de la infracción por parte de los otros candidatos por no haber observado el cumplimiento de la norma y tercero porque me parece que son de naturaleza distinta, insisto, y me parece que este Instituto Electoral sí tendría la competencia para poder sancionar todas aquellas conductas que por parte de los partidos, de los candidatos no se difran a lo que establecieron, y de esa manera únicamente estaríamos dejando de sustanciar y de observar todas y cada una de las disposiciones que establezca nuestro marco normativo local; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto de resolución antes referido en votación nominal.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/010/19; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: En contra y anuncio que emitiré voto particular al respecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que la Resolución antes sometida a votación, ha sido aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, quien a su vez anuncia voto particular al respecto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/013/19; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz? adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Únicamente señalar en los mismos términos que señalé en la Resolución anterior, estaría adoptando los mismos criterios, anunciando que emitiría voto particular al respecto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, en segunda ronda ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de resolución antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/013/19; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: En contra.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que la Resolución antes sometida a votación, ha sido aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, quien a su vez ha anunciado voto particular al respecto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/014/19.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de resolución antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz? adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: En los mismos términos que hice en las anteriores intervenciones.

Consejera Presidenta: Gracias Consejera, en segunda ronda ¿alguien más desea intervenir? No habiendo más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de resolución antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/014/19; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Con el proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: En contra y también emitiría voto particular.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que la Resolución antes sometida a votación, ha sido aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, quien a su vez anuncia voto particular al respecto; es cuanto

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Muchas gracias ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?

Secretaria Ejecutiva: Ha solicitado agendar asuntos generales, la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, la representación del Partido Movimiento Auténtico Social, así como la Consejera Presidenta, nada más si nos pudieran dar para enlistar cual es el motivo, por favor. De igual forma, el Consejero Electoral Adrián Amilcar Sauri Marizánilla.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Inaudible.

Consejera Presidenta: Bueno, mi intervención también está relacionado con el punto agendado por la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica, bueno si no tienen inconveniente, le pediría al representante del Partido Movimiento Auténtico Social que desahogue el punto que ha enlistado en asuntos generales.

Representante del Partido Movimiento Auténtico Social: Si, buenos días, con el permiso de los compañeros de la mesa, la presidenta, nada más para retomar un exhorto que había metido en base al tema de prerrogativas el representante del Partido Encuentro Social, de ver de qué forma en lo sucesivo pues sí, traten o que se vea con las áreas correspondientes de que le metieran un poquito más de formalidad al día que se va a estar suministrando, porque si nos lleva una complicación para los partidos que tienen personal y sobre todo que viven de eso, si nos da o nos mete en un predicamento y de una complicación de estar diciendo aguanten, no ha llegado, falta poco y más en estas fechas que son decembrinas y bueno, aprovecho también para desearles una feliz navidad y un próspero año a todos los que nos escuchan por las redes sociales, al personal que siempre está pendiente y en apoyo y a todos los de la mesa, que pasen unas felices fiestas, yo creo que viene un año bastante activo para los temas políticos; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, en relación al punto desahogado por el representante del Partido Movimiento Auténtico Social ¿alguien desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidenta, en el mismo sentido, habría que recordar que cuando se empezó a dar el financiamiento a los partidos políticos, el Gobierno del Estado depositaba las prerrogativas dentro de los primeros cinco días del mes, después se dijo que como se juntaba con el depósito que le hacía al Instituto que era muy grande, se tenía que separar y se tenía que dar el día diez, después nos dijeron que hasta el día quince se nos iba a entregar, pero ha habido varias ocasiones y en este año, creo que son siete u ocho meses donde se da después del día quince; entonces también nosotros quisiéramos saber cual es el motivo, entendemos que no depende del Instituto, pero si hay un compromiso por parte del Gobierno del Estado para depositar esa cantidad y como comenta el representante del MAS, los partidos tenemos una nómina a la cual tenemos que cubrir quincenalmente a los funcionarios del partido, entonces ellos dependen de ese recurso que se les dé, y nosotros no podemos juntar en un momento dado, por la misma característica del financiamiento tener ese ahorrado o ese guardado para darles en la quincena siguiente, sino lo tenemos que ejercer casi al mismo tiempo en tiempo real para estar dando la comprobación fiscal, entonces yo sí quisiera saber si hay alguna explicación por parte del Gobierno del Estado para este tipo de retrasos y como se comentó en el oficio del PES que se hiciera un exhorto a la Secretaría de Finanzas para que depositara lo antes posible, a nosotros pues obviamente, nos cae muy bien cuando nos depositan el día catorce pero, insisto, ha habido ocasiones en los que hasta el día dieciocho se está depositando esta cantidad y pues nosotros tenemos que cubrir nuestras necesidades en este caso; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en relación a este tema ¿alguien más desea intervenir? Bueno, yo únicamente si quisiera comentar que por parte del Instituto Electoral de Quintana Roo, se hacen las gestiones de manera oportuna, en los plazos debidamente previstos y este tipo de retrasos ya no está dentro de nuestra zona de competencia, no obstante, tomo nota de lo aquí manifestado para su atención; muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto enlistado que es el mensaje de la Consejera Elizabeth con el motivo de las fiestas navideñas.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Seré muy breve, nada más, pues agradecer antes que nada a todo el personal del Instituto, por este año que fue un año electoral, en el cual pues cada uno de ellos dio lo mejor de sí, de manera profesional aun con todo y a veces los achaques de salud que uno puede tener, pues bueno, tuvo que estar aquí para sacar precisamente cada una de sus funciones, sacrificando precisamente igual momentos familiares, en los cuales, pues bueno, el trabajo llama y a veces hay que dividirnos en dos, o en tres partes para poder estar con la familia, para poder estar en el trabajo y en otras ocupaciones que tengamos; desearles una feliz navidad, un próspero año dos mil veinte, mis mejores deseos no solo para ellos, sino para toda su familia, para los integrantes del Consejo General, que este año que venga, pues bueno, sea un año exitoso para el Instituto en todas las actividades que realice y que pues ojalá, pues este año que al parecer ya no es tan año electoral, pero que se comenzará seguramente con las actividades propias que nos corresponden, pues qué bueno, sigamos poniendo lo mejor de cada uno de nosotros como

profesionistas, como seres humanos, y que pues, bueno, que la pasen de lo mejor hasta el retorno de sus vacaciones; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; el Consejero Adrián Sauri Manzanilla también había solicitado el uso de la voz en relación a este mismo punto.

Consejero Electoral Adrián Amilcar Sauri Manzanilla: Muy buenas tardes, en el mismo sentido quisiera felicitar en primer término al personal del Instituto, por todo lo que aconteció este año, pero principalmente por los años que hemos tenido últimamente de actividad, han sido tres procesos electorales en los últimos cuatro años, más las asambleas para constituir los partidos locales, entonces han sido cuatro años de mucho trabajo y ya tenemos un descanso de fin de año que no habíamos tenido en algunos años anteriores, así que hay que descansar, disfrutar a la familia que a veces no se ha podido y por otra parte quisiera felicitar y agradecer el trabajo que ha tenido este Consejo General, a los compañeros Consejeros por todos sus comentarios, conocimientos, todo lo que enriquece esta mesa y sobre todo a los representantes de partido, la verdad, desde la parte que me toca en las comisiones, agradecer el trabajo y la disposición que han tenido ha sido un trabajo muy arduo en la Comisión de Organización, Informática y Estadística, sobre todo con todos los trabajos preparativos y siempre aportando y sumándose a los objetivos del Instituto Electoral de Quintana Roo, muchas gracias de verdad representantes de partido, les deseo lo mejor en estas fiestas navideñas, en este fin de año y sobre todo pues el próximo año, que sea un año próspero para todos y que sea un año de lograr los objetivos que cada uno se plantea de forma particular; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; en relación a este punto ¿alguien más desea intervenir? tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo y después el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, bueno, pues nada más sumarme a esas felicitaciones, trataré de ser muy breve, de verdad les deseo a todas y a todos, el personal, especialmente a todos los servidores electorales, a los que integramos este Consejo General, que sean unas felices fiestas, que las disfrutemos, sobre todo después de un año que yo creo que fue muy productivo, de mucho trabajo y pues deseando precisamente que el próximo año dos mil veinte pues como cada año representa un nuevo reto, que sea un nuevo reto para bien a nivel personal, a nivel profesional y de retos también a nivel institucional, más que nada es eso, les abrazo con mucho cariño a todas y a todos y que disfruten muchísimo estos días y de merecido descanso y de merecidas fiestas para todos nosotros y todas nosotras.

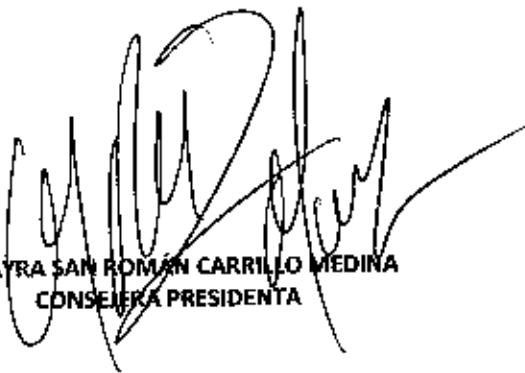
Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias, muy buenos días, de igual manera sumarme a las felicitaciones que han hecho mis compañeras y compañeros de este Consejo General, primero que nada, agradecer a todo el personal del Instituto a todas las áreas porque de una u otra manera han contribuido siempre al bienestar democrático de nuestro Estado, como ya lo han comentado anteriormente, tuvimos un proceso electoral que no me quedó la menor duda de que cada uno de nosotros, pusimos nuestro granito de arena para la construcción precisamente de las elecciones en el pasado junio, por supuesto agradecer a las representaciones de las y los partidos políticos de verdad, porque sin ellos no se podría sumar a esta construcción democrática, evidentemente cada uno de ellos asumiendo su postura institucional y partidista pero siempre abonando precisamente a esta construcción, agradecidos por sus aportaciones en este Consejo General, por sus aportaciones en cada una de las comisiones, sobre todo en las cuales formo parte, porque insisto, es la tarea de construir ciudadanía, no solamente es del Estado, no solamente el Instituto Electoral, sino de todos, entre ellos están por supuesto los partidos políticos y evidentemente una felicitación y esperar que todos y todas cada uno de nosotros del Instituto Electoral, así como los representantes de los partidos políticos, pasen unas felices fiestas; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero, ¿alguien más desea intervenir en relación a este punto? Bien cerraría la intervención considerando que esta es la última sesión ordinaria de este Consejo General del año dos mil diecinueve, no quiero dejar pasar la oportunidad para deseantes unas felices fiestas con sus familiares, amigos, seres queridos, así como un próspero y exitoso año dos mil veinte, agradeciendo todo el trabajo, empeño y colaboración de cada integrante de este órgano colegiado y también por supuesto de cada uno de los que nos acompañan en las acciones que realizamos día a día en cada una de las áreas del Instituto Electoral de Quintana Roo y que han aportado para el buen desarrollo de sus actividades, a mis compañeras Consejeras Electorales, a mis compañeros Consejeros Electorales y a cada uno de los y las representantes de los partidos políticos que nos han acompañado durante este año, por supuesto a la Secretaria Ejecutiva por todo el trabajo y la dedicación que ha tenido en el desempeño de sus actividades, feliz navidad un próspero año dos mil veinte; muchas gracias a todos; no habiendo intervenciones y agotado los asuntos generales, Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión ordinaria siendo las once horas con trece minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve; gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.




C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



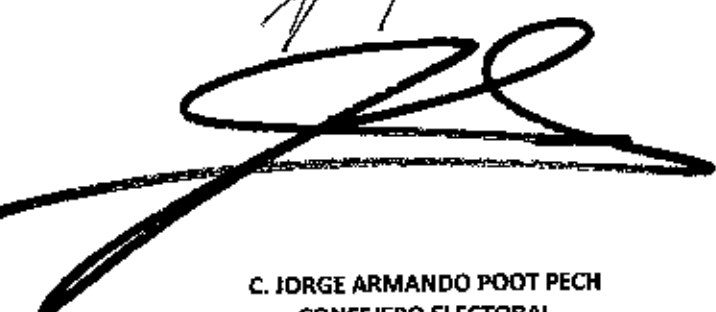
C. MAGGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA




C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



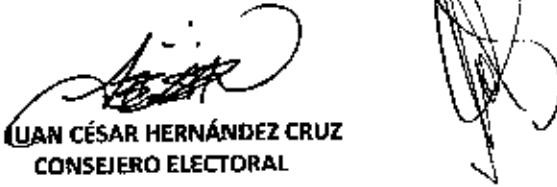
C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. ADRIÁN AMÉRICO SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL




C. ELIZABETH ARREDONDO GORCICA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. MIGUEL ÁNGEL ACOSTA RÍOS
SUPLENTE


PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA
SUPLENTE


PARTIDO DEL TRABAJO
C. PEDRO LUIS CHÁVEZ OLIVA
PROPIETARIO


PARTIDO MORENA
C. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
PROPIETARIO


PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. XAQUIE MEDINA DACAK
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.